



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

025

ACUERDO N° 40

04 DE NOVIEMBRE DE 2010

Por el cual se decide rendir un homenaje de reconocimiento a una egresada destacada de la institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2010**.

EL CONSEJO SUPERIOR DE UNILATINA


CONSIDERANDO

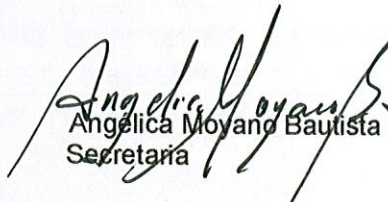
1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 3432 del 11 de Junio de 2008 ratifico la reforma estatutaria presentada por la Fundación Unilatina para el cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.
2. Que citada la resolución contiene los estatutos de Unilatina.
3. Que el Consejo Superior teniendo en cuenta las facultades que le otorga el artículo 31 y en especial el literal p.
4. Que la señora **María Lidia González Prieto**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 35.337.655 de Usme, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa tecnológico de Mercadotecnia y Administración de Empresas.
5. Que el 20 de Abril de 1990 Unilatina le otorgo el titulo de Tecnólogo en Mercadotecnia y el 01 de Diciembre de 2006, le otorgo el titulo de Tecnóloga en Administración de Empresas.
6. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas en el ramo comercial.
7. Que desde hace más de 25 años, gracias a la formación empresarial recibida en Unilatina, contribuye eficazmente en la gerencia de la empresa TRANSPORTES JOALCO S.A. establecimiento especializado en la Movilización de Líquidos y Transporte de Hidrocarburos, reconocida por su excelencia, calidad e idoneidad en el país.

ACUERDA

Primero. Declarar a la señora María Lidia González Prieto **EGRESADA DESTACADA** de la Institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2010**.

Segundo. En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo la señora **María Lidia González Prieto** en nota de estilo.


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angelica Moyano Bautista
Secretaria